

UN PARTIDO A LA VANGUARDIA DE LA DEMOCRACIA

Contrato de Javier Lambán con la Militancia

DINAMIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y CULTURAL DEL PSOE

1. “Espacio de la Militancia y la Ciudadanía”

Vamos a reformar la primera planta de la sede de Conde Aranda para crear un espacio abierto, un nuevo recurso al servicio de la militancia y de la ciudadanía que contendrá:

- Aula formativa
- Espacio de trabajo compartido – Sala de Estudio
- Biblioteca – Laboratorio de Investigación Socialdemocracia XXI
- Espacio expositivo
- Ambigú con pequeña cocina y bar autogestionado
- Salas de reuniones
- Taquillas, buzones y tabloneros para agrupaciones, sectoriales y corrientes
- Taller de resolución de problemas sociales y ciudadanos atendido por voluntarios expertos. Facilitación de trámites jurídicos, institucionales, económicos y de prestaciones.
- Taller de tecnopolítica con recursos multimedia para el activismo online.
- Banco Digital de documentos formativos y políticos.
- Ampliación de horarios de apertura del edificio de la sede.

Se creará una secretaría de dinamización interna de las agrupaciones que fomentará la activación de las agrupaciones con un Plan Anual de Dinamización, que incluirá ciclos de actividades, debates, cursos, exposiciones... para que roten por todo el territorio, con especial incidencia en la sede de Conde Aranda de Zaragoza. Se creará un grupo de trabajo de dinamización con el fin de implicar al mayor número de militantes. Una vez evaluado el modelo de “Espacio de la Militancia y la Ciudadanía” se replicará en Huesca y en Teruel. Igualmente, la secretaría de formación deberá impulsar un Plan Anual de Formación que contendrá al menos: programa formativo para nuevos militantes, escuela de cuadros orgánicos y escuela de cargos institucionales.

2. Becas Socialdemocracia XXI del PSOE de Aragón

Se crearán tres becas en colaboración con la Universidad de Zaragoza, para estudiantes que quieran enfocar su trabajo fin de grado o

doctorado a las áreas de Socialdemocracia y Economía Política, La Historia del PSOE en Aragón y de los movimientos sociales contemporáneos y emergentes, así como la Innovación democrática en el siglo XXI, mediante convocatoria pública y concurso de méritos. Los resultados de tales investigaciones darán lugar a conferencias, talleres y exposiciones.

3. Banco de Conocimiento Socialista

Se creará un banco de experiencia para que los compañeros de reconocido prestigio que han completado una larga trayectoria en cargos públicos y directivos, pongan todo su conocimiento al servicio de los nuevos militantes y cargos, a modo de repositorio de expertos por áreas, donde se podrán dar de alta los expertos para que los militantes puedan contactar con ellos, en temas como economía, urbanismo, cultura, hacienda...

4. Plan de Activación Militante 2019

Para encarar las citas electorales con 2500 afiliados más, con un programa de bienvenida semestral, en el que se les hará entrega de sus carnés, una charla introductoria, un programa formativo y una visita al “Espacio de la Militancia y la Ciudadanía” y se les presentará a los miembros de la CER.

5. Activistas Online

Se creará un grupo de trabajo específico para trabajar el activismo en las redes sociales y la blogosfera, con formación y capacitación en Marketing Político Online y un plan de trabajo coordinado, que alcance los 100 activistas online en las elecciones de 2019 plenamente organizados.

6. Creación de la Alianza Progresista de Aragón

Para aglutinar las organizaciones sociales, fundaciones, colectivos y profesionales independientes con los que compartimos principios comunes.

RENDICIÓN DE CUENTAS

7. Secretarías de la CER

Todas las secretarías confeccionarán un Plan Anual y del que se hará balance en una Memoria o Informe de Gestión, que serán colgados en la web, junto a las propias de la Secretaría General y de Organización. Recogerán enmiendas y sugerencias, tanto internas como externas.

8. Independencia Comisión de Garantías

La Comisión de Garantías estará integrada por militantes de perfil y trayectoria independiente, que no ostenten cargo público u orgánico. La Comisión velará por el cumplimiento de la legalidad y de las resoluciones congresuales.

9. La Comisión Ejecutiva Regional realizará algunas de sus reuniones de forma rotatoria entre todas las sedes del PSOE. Cuando sean fuera de Zaragoza habrá una Asamblea Abierta con la militancia. El Secretario General participará como mínimo en dos foros abiertos al año.

10. Conferencia Política de carácter anual en septiembre para preparar el siguiente curso político. En la Conferencia Política se pondrá en valor el trabajo de las Sectoriales del partido y la Alianza Progresista de Aragón. El espacio deberá servir para crear una correa de transmisión entre la militancia y las instituciones: Gobierno de Aragón, Diputaciones, Comarcas y ayuntamientos.

11. La Delegación al Comité Federal fijará ante el Comité Regional su posición a defender en Madrid. Posteriormente dará gestión de los acuerdos y resoluciones adoptados en el Comité Federal.

12. Decisiones de la militancia

En el Gobierno de Aragón y en las tres capitales de provincia: Zaragoza, Huesca y Teruel; los acuerdos de investidura y entrada en el gobierno serán consultados a la militancia. Se arbitrará asimismo algún tipo de consulta a mitad de periodo de gestión institucional para incorporar propuestas necesarias hasta el fin de la legislatura.

13. Revocación

Se establecerán mecanismos de revocación para todos los cargos orgánicos en caso de que no cumplan con el cometido de sus funciones, con un sistema que se desarrollará en la Conferencia de Organización.

14. Defensa de los intereses de Aragón

Los cargos institucionales y orgánicos se comprometerán a defender los intereses de Aragón y su Estatuto.

BUEN GOBIERNO DE LAS AGRUPACIONES

15. Zaragoza

Crear de manera inmediata la Agrupación municipal de la ciudad de Zaragoza como un estrato orgánico completo, con elección de su secretario general en primarias y competencia en la elaboración del programa político y de las listas electorales municipales. La Agrupación Municipal estudiará un nuevo modelo organizativo que adapte la estructura del partido a la realidad territorial, social y cultural de la ciudad.

16. Actualización de censos y normalización en el acceso de la militancia a las agrupaciones de su referencia. Aplicación efectiva de la condición de militante en el mismo acto de recepción de la ficha de inscripción, con plenitud de derechos.

17. Establecer el sistema de primarias abiertas, también a la ciudadanía, como mecanismo de movilización electoral, al menos en las capitales de Aragón.

18. Asamblea Extraordinaria

Obligatoriedad de convocar asamblea extraordinaria para la elección de nueva ejecutiva en las agrupaciones que tengan gestoras y lleven más de 6 meses sin elegir Comité Local.

19. Asambleas

Obligatoriedad de convocar asambleas locales ordinarias dos veces al año.

TRANSPARENCIA

20. Puestos de libre designación

Los Coordinadores y asesores en Gobierno de Aragón, Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes de Aragón y de los Grupos Institucionales, así como aquellos puestos de trabajo vinculados a la CER serán elegidos con transparencia y criterios de mérito y capacidad.

21. Plazas de trabajo vinculadas al partido

Todas estas plazas se sacarán a convocatoria pública para que cualquier afiliado que desee pueda presentarse. Asimismo, cesarán una vez concluidos los mandatos de los equipos políticos.

22. Actas

Todas las actas de las reuniones de la CER y del comité regional serán públicas a nivel interno y estarán a disposición de los militantes que lo deseen.

23. Conferencia de Organización

Se convocará en el plazo de un año una conferencia de organización. Se creará un grupo de trabajo que buscará las fórmulas más óptimas para lograr los objetivos planteados.

IGUALDAD ^{1*}

24. Comisión de Igualdad

Creación de una Comisión de Igualdad, que constituya el órgano colegiado que defina las líneas ideológicas en materia de igualdad y feminismo y que establezca las políticas a implementar por parte del PSOE en todas las instituciones aragonesas.

25. Coordinadora LGTBI

Creación e impulso de la Coordinadora LGTBI: este órgano articulará las líneas de trabajo e ideológicas en materia LGTBI en el seno del PSOE de Aragón. Asimismo, constituirá un grupo de trabajo estable y permanente que deberá reunirse, como mínimo, dos veces por trimestre.

26. Paridad

Hacia una organización 50/50: el PSOE fue el primer partido político en regular los espacios equilibrados, primero a través de la paridad en los mismos y posteriormente a través de las listas electorales cremalleras. En aras avanzar y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, caminaremos hacia una organización 50/50, que establezca la presencia en todos sus órganos y en todas sus listas electorales de, al menos, un 50% de mujeres.

RENOVACIÓN, APERTURA e INTEGRACIÓN

27. Diputados provinciales

La elección de los diputados provinciales se realizará por votación libre, directa y secreta entre los concejales.

28. Programa Comarcal con las políticas a desarrollar desde cada Gobierno comarcal

29. Listas abiertas

Se impulsará un sistema de listas abiertas para cargos institucionales de especial relevancia cuyo reglamento será desarrollado en la Conferencia de Organización.

30. Limitación de mandatos

Con carácter general, salvo excepciones, se establecerá la limitación de mandatos de los cargos de presidente de Aragón y alcalde de Zaragoza a un máximo de 2 mandatos y 8 años.

31. Integración y unidad.

La CER saliente del próximo Congreso Regional integrará a todas las sensibilidades y corrientes que hayan concurrido a las primarias.

32. Jóvenes ^{2*}

Se impulsará un grupo de trabajo específico para analizar la desconexión de los jóvenes con el partido, cuyo diagnóstico servirá para diseñar un plan de acción específico. Las Juventudes Socialistas participarán en la confección de listas y el programa a fin de garantizar la representación de los jóvenes en las instituciones.

En Zaragoza a 25 de septiembre de 2017

**El Candidato a la Secretaría General
Javier Lambán Montañés**

^{1*} Se recogen sólo las medidas de Igualdad que tienen que ver con Modelo de Partido, el resto de las medidas estarán recogidas en su propia ponencia política que está desarrollando el grupo sectorial de La Izquierda en Marcha. Consultar la web www.laizquierdanemarcha.es

^{2*} Juventud tiene su propia ponencia política desarrollada por el grupo de trabajo de Juventud de La Izquierda en Marcha. Consultar la web www.laizquierdanemarcha.es

/// Todas las medidas de este documento son el resultado del grupo de trabajo Innovación Democrática y Modelo de Partido y también de aportaciones de diferentes colectivos, compañeras y compañeros.